



MUSKIZKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE MUSKIZ

Epígrafe J) SERVICIO DE REPRODUCCIÓN Y VENTA DE FOTOGRAFÍAS PERTENECIENTES AL ARCHIVO MUNICIPAL DE FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS DE MUSKIZ

Tarifas aplicables a la venta y reproducción de fotografías:

Normas de aplicación de las tarifas:

TARIFA		EUROS
Venta:		
	Copia fotográfica en formato Din A4	10,64
	CD con una selección de 100 (aprox.) fotografías en baja resolución	10,64
Reproducción impresa (libro, revista, tarjeta, calendario, folleto...):		
	Páginas interiores de libro o revista	21,28
	Portada de libro, revista, disco, vídeo:	
	Hasta mil ejemplares	31,92
	Desde mil ejemplares	106,40
	Calendario o folleto publicitario	319,19

Cuando se pretenda reproducir la fotografía (libro, revista, tarjeta, calendario, vídeo o cualquier otro medio impreso o audiovisual), el solicitante se compromete a entregar sin cargo un ejemplar al archivo Municipal de fotografías antiguas y a citar la procedencia insertando la siguiente referencia: " Archivo Municipal de fotografías Antiguas-Ayuntamiento de Muskiz ". Esta referencia, en caso de exposición, deberá aparecer en el catálogo o en la propia fotografía expuesta.

En ningún caso el solicitante podrá utilizar el material para obtener nuevas copias del mismo, debiendo solicitarlo de nuevo al Ayuntamiento.

Aprobación y vigencia de este epígrafe J)

El texto de este epígrafe aprobado por acuerdo Pleno de 26.09.2002, modificado por acuerdo de 21.10.2003 y de 09.10.2006, surtirá efecto a partir del 1 de enero de 2007 y seguirá en vigor hasta que se acuerde su modificación o derogación (Anuncio y texto completo de la aprobación publicado en el Boletín oficial de Bizkaia nº 249 de 31.12.2002, nº 250 de 31.12.2003, y nº246 de 28.12.2007).